

CRONOLOGÍA DEL ENTREGUISMO

CRONOLOGÍA DEL ENTREGUISMO
(Enviada a todos los medios de prensa de Chile el 27-9-2001)

Sr. Director:

1) El día 4 de octubre de 1965, Gendarmería argentina notifica a un colono del territorio chileno de Laguna del Desierto, que debía someterse a la legislación trasandina. El colono dio aviso a Carabineros de Chile.

2) El 6 de noviembre siguiente, cien gendarmes argentinos, en un insólito y formidable despliegue de prepotencia, atacaron a mansalva en el mismo lugar a un grupo de cuatro carabineros chilenos, acompañados además de dos niños -hijos de colonos de la zona-, dando una muerte alevosa al Teniente Hernán Merino Correa.

3) Cuatro días después, el Gobierno del Presidente Eduardo Frei Montalva emite una senda declaración pública, donde condena los hechos y declara Laguna del Desierto como *"territorio incuestionablemente chileno"*. Este documento fue emitido conjuntamente con el entonces Canciller Gabriel Valdés Subercaseaux. A pesar de ello, la invasión argentina al territorio nunca fue reprimida.

4) El día 17 de abril de 1991, en el diario "La Segunda", nuestra Corporación de Defensa de la Soberanía publicó la inserción "Alerta Chilenos", donde anticipamos que, en forma reservada, el Gobierno de don Patricio Aylwin Azócar estaba conversando con representantes argentinos la posible entrega del territorio de Laguna del Desierto, que aún permanecía ocupado por Gendarmería transandina.

5) En efecto, en agosto del mismo año, el Presidente Patricio Aylwin Azócar y su Canciller Enrique Silva Cimma, aceptaron la apertura de materias limítrofes con Argentina en Laguna del Desierto y Campo de Hielo Sur, condición que el Presidente argentino, Carlos S. Menem, le imponía al proceso de integración. Así se firma el mal llamado "Acuerdo Aylwin-Menem" de aquel año.

6) Ante la evidencia de que Chile iba a entregar Laguna del Desierto en un muy viciado proceso -que entonces conducía un tribunal arbitral extranjero-, nuestra Corporación publicó en el diario "El Mercurio" del domingo 16 de mayo de 1993, una reproducción completa de la Declaración Pública Frei Montalva-Valdés Subercaseaux, del 10 de noviembre de 1965. El ex-Canciller que había participado en su redacción, sin embargo, ahora ocupaba un puesto en el Senado desde el cual defendía abiertamente la negociación Aylwin-Menem.

7) En octubre de1994, la ciudadanía chilena se enteró de que el fallo arbitral fue emitido -como lo habíamos adelantado- con total favor a la pretensión argentina. De inmediato, el entonces Presidente de la República, Eduardo Frei Ruiz-Tagle, lo aceptó al instante, sin haberlo leído siquiera. Por su parte, el Canciller José Miguel Inzulsa, declaró seguidamente que, si bien el fallo era injusto, *"había que acatarlo"*. Insólitamente, el ex-Presidente Patricio Aylwin Azócar, a propósito de lo mismo, declaró la sorprendente frase: "...qué importan pedacitos más o pedacitos menos".

8) La resolución arbitral sería presentada formalmente a las partes el 22 de febrero de 1995. El 23 de junio siguiente, ante la presión popular y los reclamos provenientes del Senado, el Gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle se decidió a improvisar una defensa para apelar tardíamente al fallo, absolutamente viciado.

9) El debate continúa, posteriormente, en el artificial litigio de Campo de Hielo Sur. En diciembre de 1998, el Senado aprueba el nefasto acuerdo parlamentario para la zona, basado en cartografía argentina adulterada y que delega inconstitucionalmente trabajos de demarcación a la Comisión Mixta de Límites. Entre los más fanáticos defensores del acuerdo, así como previamente de la abortada "traza poligonal" propuesta por Argentina, estaba el senador Gabriel Valdés Subercaseaux, mismo que años atrás señalaba los derechos soberanos de Chile en la región como *"incuestionables"*.

EPILOGO DE ESTA HISTORIA:

En la actualidad, todos los involucrados en estos hechos que aún se encuentran con vida, permanecen en cargos de relevancia y singular importancia, con plena vigencia y disfrutando de gran influencia sobre los procesos políticos de nuestros días: uno de ellos ha vuelto a la presidencia de un importante partido político de la Concertación (Aylwin Azócar); tres son Senadores de la República (Frei Ruiz-Tagle, Silva Cimma y Valdés Subercaseaux, este último miembro de la Comisión de RR.EE) y otro continúa aún en un ministerio del Gobierno (Inzulsa).

Lo más insólito: Patricio Aylwin Azócar y Eduardo Frei Ruiz-Tagle son Presidente y Vice-Presidente, respectivamente, del Partido Demócrata Cristiano.

Saludamos atentamente a Ud.

Jorge Figueroa Cruz, Presidente
Cristian Salazar Naudón, Secretario General

RSS Feed

Siguenos en Twitter

Copyright © 2010 Corporación de Defensa de la Soberanía